



Isla de Pascua, 07 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente, copias de las actas de la Junta de Accionista celebrada el pasado 27 del año en curso, la cual se encuentra debidamente certificada por esta gerente general, de conformidad a lo exigido en la Sección II párrafo 2.3 de la NCG N° 30 de esa CMF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
SASIPA SpA

LZP/vmj



DECIMA QUINTA JUNTA DE ACCIONISTA SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SpA

En Isla de Pascua, a 27 de abril de 2026, siendo las 9:00 horas, en calle Hotu Matua s/n, comuna de Isla de Pascua, tuvo lugar la Junta de Accionistas de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA, contando para ello con la asistencia de la Corporación de Fomento de la Producción, dueño de 100.000 acciones y único accionista, representada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y este último a su vez por el Sr. Patricio Larrain Delgado.

Presidió esta Junta Ordinaria la presidente del Directorio Sra. Yuriko Westermeier Tuki y actuó como secretario el abogado Sr. Víctor Marshall Jullian.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

El representante del accionista firmó la hoja de asistencia en la que se indica el número de acciones que representa y el nombre del representado. Enseguida, se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Patricio Larrain para representar al Sistema de Empresas Públicas, y este a su vez a la Corporación de Fomento de la Producción.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

La presidente manifestó que se encontraba presente el accionista que es dueño del 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto quien, de conformidad a lo dispuesto en la NCG 435 de la CMF y oficio circular N°1.141, se encuentra debidamente facultado para asistir y votar a distancia. Agregó, que esta Junta Accionistas fue convocada de conformidad a las obligaciones estatutarias vigentes sobre la materia. Continuó señalando que, habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, declaraba constituida esta Junta.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

La Sra. Westermeier hizo presente que corresponde a los accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, incluidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio 2025
- 3.- Remuneración de los directores.
- 4.- Designación de Auditores Externos para el período 2026
- 5.- Información sobre Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y.
- 6.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

IV.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación, se procedió al tratamiento de cada una de las materias:

1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.

En primer lugar, se expuso y sometió a consideración del accionista la Memoria y Estados Financieros de la compañía, así como el informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

De igual forma y en atención a lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 18.046, que se aplica supletoriamente a las Sociedades por Acciones, se informó que los gastos del Directorio durante el año corresponden a los siguientes:

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Término	Dieta Bruta UTM		Dieta Bruta Total UTM	Dieta Líquida Total UTM
				Fija	Variable		
Yuriko Westermeier Tuki	Presidente	01-05-2022	Vigente	390	118,1	508,1	508,1
Josefa Villaroel Muñoz	Vicepresidenta	01-05-2022	Vigente	318	88,6	406,6	406,6
Marcos Astete Paoa	Director	01-05-2022	Vigente	246	59,0	305	305
Claudia Fernandez Paoa	Director	01-05-2022	Vigente	246	59,0	305	305
Carmen Gloria San Cristobal Gaona	Director	18-10-2022	24-04-2024	0	15,3	15,3	15,3
Scarlett Vasquez Paulus	Director	25-04-2024	Vigente	246	43,7	289,7	289,7

Sometido el punto a la consideración del accionista, se resolvió:

Ac. JOA 2026-01 *Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31/12/2025, considerando que se cumplen en ella lo dispuesto en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.*

La Sra. Westermeier señaló que, al haberse aprobado el balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

ESTRUCTURA PATRIMONIO AL 31/12/2025	
	MONTO M\$
Capital Pagado	7.205.401
Reservas Revalorización hasta el año 2012	2.142.607
Resultados Acumulados al 31/12/2023	(7.752.961)
Reserva Revaluación de Prop. Planta y Equipos	3.236
Reserva Indemnización por años de servicios	(54.937)
TOTAL	1.543.346

2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio. -



Sobre el particular, se dejó constancia que tal como ya se ha señalado con ocasión del Balance y Estados Financieros que fueran aprobados por el Accionista, no se han registrado utilidades en el ejercicio del año 2025 y las pérdidas del período ascienden a (M\$1.176.349).

Visto lo anterior, el accionista resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2026-02 *No existiendo utilidades en el ejercicio 2025, las que se suman a las pérdidas acumuladas durante ejercicios anteriores, no procede aprobar reparto de dividendos.*

3.- Remuneraciones del Directorio.

La presidente señaló que, mediante escritura pública de fecha 06 de marzo del año 2018, otorgada ante la Notario público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, la Presidente del Consejo del Comité de Empresas SEP, en su calidad de representante del único accionista, procedió a modificar los estatutos sociales, señalando a este respecto que: "Los Directores serán remunerados y su monto y forma será fijada por el Consejo SEP teniendo un componente fijo y otro variable sujeto a desempeño, sin perjuicio de las facultades establecidas al efecto por la junta de accionistas...."

Sobre este particular, el accionista señaló que se ha estimado conveniente mantener la situación actual de las dietas fijas y variables, esto es:

La **remuneración fija** mensual será de 12 UTM para cada director y por cada sesión de Directorio a la que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes. El director que sea elegido vicepresidente percibirá 18 UTM, y el director que sea elegido presidente 24 UTM.

La **remuneración variable** se pagará durante el año 2027, una vez que el Consejo SEP apruebe el informe de cumplimiento del Convenio de Programación 2026, y consistirá en una remuneración máxima anual que se determinará de la siguiente forma: La Remuneración máxima variable del año, multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Programación 2026, y por el porcentaje de asistencia del año. Para estos efectos, se deja constancia que el valor máximo a pagar por este concepto será de 60 UTM para cada director, 90 UTM para el director elegido vicepresidente, y de 120 UTM para el director elegido presidente.

Asimismo, en el caso que se constituyan comités de Directorio para tratar asuntos específicos, el director que integre el respectivo comité percibirá una remuneración única por este concepto de 8,5 UTM por asistencia a sesiones, cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen en el mes y/o el número de comités que integre. Esta remuneración es compatible con la remuneración fija por asistencia a sesiones de Directorio indicada precedentemente.

Visto lo anterior se resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2026-03 Establecer una remuneración o dieta de los directores acorde a la propuesta efectuada durante la presente sesión por el representante del único accionista.

4.- Designación de Auditores Externos

Expuso la Sra. Westermeier señalando que de acuerdo al artículo duodécimo estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía.

Sobre el particular, la presidenta del Directorio informó del proceso concursal realizado para la selección de la empresa auditora, oportunidad en la cual se recibieron 3 ofertas que fueron evaluadas por la empresa técnica y financieramente y cuyo resultado final fue el siguiente detalle:

ARTL			
Items	Puntaje Obtenido (PO)	Ponderación Factor (PF)	Puntaje Factor (PO x PF)
Oferta Técnica	85,00	40%	34,00
Oferta Económica	100,00	60%	60,00
TOTAL EVALUACIÓN			94,00

Landa			
Items	Puntaje Obtenido (PO)	Ponderación Factor (PF)	Puntaje Factor (PO x PF)
Oferta Técnica	82,50	40%	33,00
Oferta Económica	95,70	60%	57,42
TOTAL EVALUACIÓN			90,42

TARFI Auditores			
Items	Puntaje Obtenido (PO)	Ponderación Factor (PF)	Puntaje Factor (PO x PF)
Oferta Técnica	96,25	40%	38,50
Oferta Económica	96,74	60%	58,04
TOTAL EVALUACIÓN			96,54

En esta oportunidad, se dejó constancia que de los 3 proponentes la oferta más conveniente fue la presentada por TARFI Auditores y, en caso de designarse a esta última empresa como nueva auditora externa, quien ha ofertado para ello la suma de 1.380 UF por un total de 3 años, correspondiendo al año 2026 la suma de 460 UF.

En este mismo sentido, la presidente agregó que efectivamente la empresa Auditora Externa que finalmente se designe será contratada por un plazo máximo de 3 años, pero sujeto a la ratificación anual de la Junta de accionistas.

Visto lo anterior, el Directorio de la empresa acordó proponer al accionista la contratación de la empresa TARFI Auditores como auditor externo para el año 2026



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el representante de CORFO presente en esta sesión resolvió lo siguiente

Ac. JOA 2026-04 *Aprobar la designación como auditores externos de la Sociedad a la empresa TARFI Auditores quien deberá prestar dicho servicio durante el año 2026.*

5.- Informar sobre operaciones con Partes y Entidades Relacionadas. –

La presidente informó que, al 31 de diciembre de 2025, la empresa había realizado las siguientes operaciones con DIPRES que se entienden realizadas con una parte relacionadas, a saber:

- a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas : No se registran
- b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Entidad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2025 M\$
Estado	61.806.000-4	Mismo grupo	Transferencia ST 24	3.364.868
Estado	61.806.000-4	Mismo grupo	Transferencia ST 33	1.563.000

El representante del accionista presente en esta junta tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas informadas en la memoria de SASIPA SpA.

6.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

Antes de concluir la junta, el representante del único accionista dejó constancia que luego de haberse recibido la citación a la presente junta, se recibió la renuncia de la Sra. Yuriko Westermeier al cargo de directora y presidente del Directorio de SASIPA, razón por la cual procede que en esta ocasión el accionista se pronuncie sobre la renovación de todo el Directorio

Al efecto, el Sr. Patricio Larraín hizo presente que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno letra D) de los estatutos sociales, el Consejo del Sistema de Empresas (SEP) acordó designar a como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas.

- a) Sr. Raúl Celis Montt
- b) Sr. José Pakomio Torres
- c) Sr. Reinaldo Reinike Espinoza
- d) Sra. Sonia Haoa Cardinali
- e) Sra. María Loreto Cox Alcaino.



Luego de lo anterior, se resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2026-05 Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:

- a) Sr. Raúl Celis Montt.
- b) Sr. José Pakomio Torres.
- c) Sr. Reinaldo Reinike Espinoza.
- d) Sra. Sonia Haoa Cardinali.
- e) Sra. María Loreto Cox Alcaino.

Los directores antes designados ejercerán sus cargos por 3 años, es decir hasta abril de 2029.

V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por todos los asistentes. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas.

Patricio Larrain Delgado
p.p. Sistema de Empresas Públicas SEP
p.p.. Corporación de Fomento de la Producción

Yuriko Westermeier Tuki
Presidente del Directorio

Víctor Marshall Jullian
Abogado -Secretario Directorio

La presente acta de Junta de Accionista fue celebrada con fecha 27 de abril del año en curso, la cual se encuentra actualmente en proceso de firma por sus asistentes.

Isla de Pascua, 07 de mayo de 2026

Luz Zasso Paoa
Gerente General

Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA